

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 322

REUNIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: Desde el miércoles 07 de marzo de 2018 a las 04:40 pm hasta el viernes 09 de marzo de 2018 a las 04:40 pm.

PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Karol Fajardo Mariño	Viceministra de Turismo Encargada de las funciones del despacho	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76	kfajardo@mincit.gov.co
Paula Cortés Calle	Presidente	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099	presidencia@anato.org
Claudia Barreto	Presidente	Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRÉS	3182544851	presidencia@acodres.com.co
Ángela Díaz	Directora Ejecutiva	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones - ACOLAP	3202303911 3115149	direccionejecutiva@acolap.org.co



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Felipe Jaramillo	Presidente	Procolombia	5600100	presidencia@procolombia.co
David Hernández	Director Ejecutivo	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Transporte	6442060	hernandezd@iata.org
Ricardo Cifuentes	Coordinador de Promoción (Secretaría Técnica Comité Directivo)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	6067676	rcifuentes@mincit.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Consideración de los proyectos

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la participación de seis (6) miembros con derecho a voto, se verificó la existencia del quórum para la aprobación de los proyectos.

2. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS:

FORTALECIMIENTO DEL MERCADEO Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA

3.1 ADICIÓN CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA – CITUR – MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO – SITUR PCC – EN LÍNEA CON EL PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL DE TURISMO – PEST.



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

TOTAL VOTOS: 6

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El jueves 8 de marzo de 2018, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El viernes 9 de marzo de 2018, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El viernes 9 de marzo de 2018, David Hernández, Director Ejecutivo de ATAC votó positivo al proyecto.
- El viernes 9 de marzo de 2018, Ángela Díaz, Directora Ejecutiva de ACOLAP votó positivo al proyecto.
- El viernes 9 de marzo de 2018, Claudia Barreto, Presidente de ACODRES voto positivo al proyecto.
- El viernes 9 de marzo de 2018, Karol Fajardo Mariño como Viceministra encargada votó positivo al proyecto.

Felipe Jaramillo realiza el siguiente comentario: *“Me permito dar mi voto positivo a los tres (03) proyectos presentados a este Comité Directivo Virtual, con base en la evaluación que Fontur hizo a los mismos y el concepto de pertinencia otorgado por el Viceministerio de Turismo”.*

Sin más observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 322 – 1

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición al proyecto titulado, **“CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA – CITUR – MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO – SITUR PCC – EN LÍNEA CON EL PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL DE TURISMO – PEST”**, hasta por la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINCE PESOS (\$830.642.015) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo – Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 3 Información turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

3.2 ADICIÓN CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA – CITUR – MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DE MAGDALENA – SITUR MAGDALENA – EN LÍNEA CON EL PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL DE TURISMO – PEST.

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

TOTAL VOTOS: 6

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El jueves 8 de marzo de 2018, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El viernes 9 de marzo de 2018, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El viernes 9 de marzo de 2018, David Hernández, Director Ejecutivo de ATAC votó positivo al proyecto.
- El viernes 9 de marzo de 2018, Ángela Díaz, Directora Ejecutiva de ACOLAP votó positivo al proyecto.
- El viernes 9 de marzo de 2018, Claudia Barreto, Presidente de ACODRES voto positivo al proyecto.
- El viernes 9 de marzo de 2018, Karol Fajardo Mariño como Viceministra encargada votó positivo al proyecto.

Felipe Jaramillo realiza el siguiente comentario: *“Me permito dar mi voto positivo a los tres (03) proyectos presentados a este Comité Directivo Virtual, con base en la evaluación que Fontur hizo a los mismos y el concepto de pertinencia otorgado por el Viceministerio de Turismo”.*

Sin observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 322 – 2

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición al proyecto titulado, **“CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA – CITUR – MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DE MAGDALENA – SITUR MAGDALENA – EN LÍNEA CON EL PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL DE TURISMO – PEST”**, hasta por la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$748.689.355) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales – Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 3 Información turística.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.3 PROMOCIÓN DE BOGOTÁ COMO DESTINO CULTURAL 16° FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO BOGOTÁ

PRESENTADO POR: Alcaldía de Bogotá
TOTAL VOTOS: 6

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El jueves 8 de marzo de 2018, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El viernes 9 de marzo de 2018, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El viernes 9 de marzo de 2018, David Hernández, Director Ejecutivo de ATAC votó positivo al proyecto.
- El viernes 9 de marzo de 2018, Ángela Díaz, Directora Ejecutiva de ACOLAP votó positivo al proyecto.
- El viernes 9 de marzo de 2018, Claudia Barreto, Presidente de ACODRES voto positivo al proyecto.
- El viernes 9 de marzo de 2018, Karol Fajardo Mariño como Viceministra encargada votó positivo al proyecto.

Felipe Jaramillo realiza el siguiente comentario: *"Me permito dar mi voto positivo a los tres (03) proyectos presentados a este Comité Directivo Virtual, con base en la evaluación que Fontur hizo a los mismos y el concepto de pertinencia otorgado por el Viceministerio de Turismo"*.

Karol Fajardo Mariño realiza el siguiente comentario: *"...Como Directora de Análisis y Promoción, encargada de las funciones de despacho de la Viceministra de Turismo, doy mi voto favorable a los tres (3) proyectos en consideración."*

Sin embargo, atendiendo las observaciones del equipo del Viceministerio de Turismo, la aprobación del apoyo al Festival de Teatro de Bogotá queda supeditado a que se haga una revisión presupuestal (ahorros) en la ejecución, dado que la ficha de evaluación de FONTUR del proyecto anota que los medios a esta altura ya están saturados y que por el tiempo no alcanzaron a ser cotizaciones.

Por lo tanto, sugerimos un plan discreto de medios nacionales que contribuya a la promoción de Bogotá como un destino turístico y no al desarrollo del evento y a la captación de usuarios locales, dado que debe ser para la promoción turística de la ciudad.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Esta revisión y ahorros importantes en detalle solicitamos sea expuesta en el próximo comité presencial”.

Sin más observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 322 – 3

Aprobar a la Alcaldía de Bogotá el proyecto titulado, “**PROMOCIÓN DE BOGOTÁ COMO DESTINO CULTURAL 16° FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO BOGOTÁ**”, hasta por la suma de **MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$1.197.140.547) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo – Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 5 Banco de proyectos turísticos de promoción.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

TAREAS DERIVADAS

TAREA	RESPONSABLE	FECHA
Presentación de la optimización de los recursos y ahorro del proyecto del FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO BOGOTÁ	FONTUR	Marzo

Siendo las 04:40 pm del 9 de marzo de 2018, se dio por cerrada la sesión No. 322 del Comité Directivo Virtual del Fondo Nacional de Turismo.



KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora de Análisis Sectorial y Promoción
Encargada de las funciones del despacho
del Viceministerio de turismo.
Presidente



RICARDO CIFUENTES
Coordinador Promoción
Secretaria Técnica del Comité Directivo de Fontur

